ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.

MEMORIA ANUAL 2017

PROGRAMACIÓN 2018

Servicio de Prevención Propio de Riesgos Laborales

Sumario

MEMORIA SPP

1.- ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y NIVELES DE CUALIFICACIÓN

2.- AUDITORÍA INTERNA

3.- CONTROL PERIÓDICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

4.- CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL. ACTAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

5.- EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES

6.- PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

7.- FORMACIÓN E INFORMACIÓN

- 7.1.-CURSO DE PREVENCIÓN EN RIEGOS LABORALES 30 h
- 7.2.-FORMACIÓN EN ACTUACIÓN ANTE EL RIESGO DE ATRACO
- 7.3.-CURSO PRESENCIAL EN PRIMEROS AUXILIOS
- 7.4.-CURSO DE DESFIBRILACIÓN EXTERNA SEMIAUTOMÁTICA
- 7.5.- INFORMACIÓN VESTIBULAR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- 7.6.- INFORMACIÓN: PUBLICACIONES A DISPOSICIÓN DE TODA LA PLANTILLA

8.- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

9.- TRAMITACIÓN PETICIONES Y ACTUACIONES (EQUIPAMIENTO Y BOTIQUINES)

10.-MEDICIONES GAS RADÓN

11.-EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

12.-PLAN DE MOVILIDAD

13.-CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO:

- 13.1-PLANES DE SALUD PERSONALIZADOS SANITAS
- 13.2-CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL

14.-ESTUDIO ESTADÍSTICO DEL ABSENTISMO LABORAL

PROGRAMACIÓN 2018

ANEXOS

M-PRL-P-01-01

MEMORIA ANUAL 2017 DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

1.- ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y NIVELES DE CUALIFICACIÓN

ABANCA Corporación Bancaria S.A. tiene constituido un Servicio de Prevención Propio que asume las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada teniendo concertada la especialidad de Medicina del Trabajo con el Servicio de Prevención Ajeno Quironprevención, S.L.U. mediante contrato de prestación de servicios de prevención.

El Servicio de Prevención propio constituye una unidad organizativa específica dependiente de la DGA Capital Humano integrada por:

- **Jefe del Servicio de Prevención Propio**
  D. Antonio R. Cárdenas Botas

- **Técnicas del Servicio de Prevención:**
  Dª Cristina Fariña Sierra, Técnica Superior de Prevención de Riesgos Laborales
  Dª Almudena María Mourenza Cabanas, Técnica Superior de Prevención de Riesgos Laborales
  Dª Maria Elena Saenz Buzarra, Técnica Superior de Prevención de Riesgos Laborales

- **Conciertos con Servicio de Prevención Ajeno**
  Concierto de actividades específicas nº 148.574 con la Sociedad de Prevención de Quironprevención, S.L.U, para la realización de Evaluaciones de Riesgos Laborales, asistencia a reuniones preventivas de coordinación de actividades empresariales y comparecencia ante la autoridad laboral u otros organismos públicos, en los centros de trabajo detallados en dicho contrato.
  Contrato de prestación de Servicios de Prevención nº 195.991 con la Sociedad de Prevención de Quironprevención, S.L.U., por el que se externaliza la especialidad preventiva de Medicina del Trabajo. Dicho concierto se rige por las especificaciones legales que sean aplicables y en particular por el artículo 20 del R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y más concretamente por su apartado 1.c) que establece las actuaciones mínimas a consignar en dicho concierto, que serán desarrolladas de acuerdo con la planificación de la actividad preventiva y la programación anual propuesta por Quironprevención, S.L.U., y aprobada por la Entidad.

2.- AUDITORÍA INTERNA

ABANCA ha desarrollado un SGPRL (Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales) que se estructura y documenta en diversos manuales y procedimientos, siendo el M-PRL-P-11 *Auditorías Internas*, incluido en el Manual II del SGPRL, el que establece que al comienzo de cada año Auditoría de Servicios Centrales realiza la planificación de las auditorías internas para ese año, de forma que se asegura que cada 6 años el sistema sea revisado en su totalidad (sin perjuicio de las inspecciones periódicas realizadas en la oficinas de la red comercial, tanto por el Servicio de Prevención como por el equipo de auditoría interna).

El objetivo establecido por Auditoría de Servicios Centrales para el año 2017 fue la revisión del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de Inmuebles y, en una primera fase, en lo que respecta a la elaboración/disponibilidad de políticas y procedimientos.

A partir del trabajo realizado se determinaron los siguientes requerimientos y recomendaciones:

	REQUERIMIENTO/RECOMENDACIÓN	DESTINATARIO	PLAN DE ACCIÓN	FECHA PREVISTA CUMPLIMIENTO	ESTADO
RQ1	Es necesario, a) bien que, en lo sucesivo, el Servicio de Prevención comunique todos los cambios normativos que se detecten y que afecten a otro departamento o a una parte del SGPRL, obteniendo evidencias de dicha comunicación, o **b)** bien realizar las modificaciones pertinentes en el *Procedimiento 2 del Manual de Política General PRL (M-PRL-G*), de manera que se indique de forma expresa que los cambios normativos a comunicar serán únicamente los considerados relevantes por el Servicio de Prevención en base a su valoración razonada.	**Servicio de Prevención**	El SP comunicará todos los cambios normativos que afecten al SGPRL, dejando evidencia de su comunicación.	**26.07.2017**	**FINALIZADO**

RQ2	Es necesario realizar un ejercicio de revisión y actualización de la normativa interna PRL relativa al ámbito de Inmuebles, junto con el procedimiento que se está aplicando en la práctica, realizando las modificaciones pertinentes de manera que se garantice tanto el cumplimiento de la normativa externa, como la implantación de los procedimientos definidos internamente.	**Inmuebles y Servicio de Prevención**	El procedimiento relativo a Mantenimiento ya está revisado por ambos departamentos (Mantenimiento y SP). Los procedimientos relativos a Obras están revisados y modificados.	**22.05.2017** **15.10.2017**	**FINALIZADO** **FINALIZADO**
RC1	En cuanto al proceso de elaboración/actualización y aprobación de la normativa interna PRL, es necesario definir e implantar una sistemática para la obtención y custodia de los Vto Bº que en cada caso correspondan, de manera que la Entidad disponga de evidencias para asegurar tanto la trazabilidad y gobernanza, como el cumplimiento de lo establecido en el *Procedimiento 1* del Manual de Política General PRL (M-PRL-G).	**Servicio de Prevención**	Se incorporará al *Procedimiento M-PRL-G-01* algún tipo de documento/registro para su uso en lo sucesivo, de manera que refleje/evidencie la obtención de los Vto. Bº correspondientes y permita su adecuada custodia	**15.08.2017**	**FINALIZADO**
RC2	En cuanto al proceso de comunicación o difusión de la normativa interna PRL, es necesario revisar/valorar la conveniencia de mantener distintos perfiles de acceso a la misma y, en su caso, modificarla según corresponda y/o tomar las medidas necesarias para asegurar su correcta aplicación.	**Comunicación y Servicio de Prevención**	Dentro de la intranet, en la sección de Prevención Laboral, se encuentran publicadas las rutas de acceso a los procedimientos que afectan a departamentos específicos para que puedan ser consultados exclusivamente por esas áreas	**22.09.2017**	**FINALIZADO**

RC3	Consideramos conveniente incorporar en la intranet un enlace directo a la normativa interna PRL, a los efectos de conseguir una mayor visibilidad, difusión y conocimiento entre los empleados de Abanca, y contribuyendo así a su formación en Riesgos Laborales.	**Comunicación y Servicio de Prevención**	El departamento de Comunicación ha procedido a instalar en la intranet, tanto en "Mi Espacio" como en la sección específica de Prevención Laboral, el Plan de Prevención junto con el Manual M-PRL-G de política general que debe estar accesible a toda la plantilla	**22.09.2017**	**FINALIZADO**

Este trabajo fue llevado a cabo por nuestra auditora interna Naiara Penas Ferreiro.

3.- CONTROL PERIÓDICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

De acuerdo con el Procedimiento M-PRL-P-12 *Control Periódico de las Condiciones de Trabajo*, y con el propósito de verificar entre evaluación y reevaluación las condiciones de seguridad y salud de los centros de trabajo, se ha establecido un sistema de inspecciones periódicas, aprovechando las visitas de Auditoría a los centros de trabajo de la Entidad, para verificar que no se producen condiciones de trabajo inseguras. Estas inspecciones periódicas son realizadas por el personal de auditoría interna de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditorías elaborado por la DGA Auditoría General. El resultado de la inspección se documenta en el registro ***M-PRL-P-12-01 Esquema- Informe de Inspección de las Condiciones del Centro de Trabajo,*** al que se anexarán las evidencias documentales que la inspectora o el inspector considere necesario.

Una vez cumplimentado el informe, el personal de Auditoría lo remite al Servicio de Prevención para su valoración y, en caso de constar en él observaciones que impliquen variaciones en las condiciones de seguridad y salud del centro de trabajo, su tramitación a los departamentos implicados en la adopción de las medidas correctoras necesarias para evitar los riesgos que en dicho informe se detallan.

A lo largo del **año 2017 el personal de Auditoría ha inspeccionado 204 centros de trabajo**, emitiendo de cada uno de los centros inspeccionados un informe. Estos informes han generado 131 incidencias que han sido gestionadas por el Servicio de Prevención ante los diferentes departamentos de la Entidad.

4.- CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL. ACTAS COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD

A lo largo del año 2017 se realizaron cuatro Comités de Seguridad y Salud, cuyas actas pueden ser consultadas en el ANEXO 1:

- **Sesión de 21 de marzo de 2017**
- **Sesión de 7 de julio de 2017**
- **Sesión de 10 de octubre de 2017**
- **Sesión de 15 de diciembre de 2017**

5.- EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES

A lo largo del año 2017 se realizaron un total de 220 evaluaciones de riesgos laborales:

RELACIÓN EVALUACIONES POR TERRITORIALES

CLAVE	TERRITORIAL CORUÑA
0010	A CORUÑA – ÁNGEL SENRA
0013	AGUALADA
0017	BAIO
0024	CURTIS
0030	MALPICA
0033	PONTECESO
0035	SADA
0036	SAN PEDRO DE NÓS
0039	A CORUÑA - HÉRCULES
0043	A CORUÑA - OBELISCO
0044	ABEGONDO
0045	BERGONDO
0046	O BURGO – AV. A CORUÑA
0048	CAMBRE
0051	OZA DOS RÍOS
0052	CORME
0058	A CORUÑA – RAMÓN Y CAJAL
0071	CORISTANCO
0072	MEICENDE
0075	CABANA BERGANTIÑOS
0079	PAIOSACO
0085	A CORUÑA - POCOMACO

0087	MIÑO
0088	MERA
0094	A CORUÑA - VENTORRILLO
0097	A CORUÑA – RD. OUTEIRO
0202	XUVIA
0205	MUGARDOS
0207	CEDEIRA
0208	SAN SADURNIÑO
0209	FENE - NATURALES
0210	MOECHE
0214	AS SOMOZAS
0216	NEDA
0218	CERDIDO
0219	MANIÑOS
0227	FREIXEIRO
0228	ORTIGUEIRA
0229	CARIÑO
0233	FERROL - FAJARDO
0240	SANTA CECILIA
0709	A CORUÑA - VIOÑO
0710	A CORUÑA - ORILLAMAR
0712	SANTA CRUZ
0714	A CORUÑA - MATOGRANDE
0716	A CORUÑA - ROSALES
1092/8286	CORUÑA – CANTÓN O. E.
5193	A CORUÑA – C. CAMINOS
7201	PARTICIPADAS
7326	INMUEBLES – IMPUESTOS
7350	INMUEBLES USO PROPIO - OBRAS
8040	GESTIÓN MASIVA

CLAVE	TERRITORIAL LUGO
0105	BARALLA
0106	BECERREÁ
0107	BEGONTE
0108	BRETOÑA
0113	COSPEITO
0115	ESCAIRÓN
0116	FERREIRA PANTÓN
0117	FERREIRA VALADOURO
0119	FOZ
0120	FRIOL
0121	ABADÍN
0122	GUITIRIZ
0123	GUNTÍN
0125	MONDOÑEDO
0127	MONTERROSO
0132	PALAS DE REI
0134	PEDRAFITA DO CBREIRO
0135	A POBRA DE BROLLÓN
0136	A POBRA DE SAN XIAO
0137	A PONTENOVA
0142	SAN COSME BARREIROS
0144	SOBER
0145	TABOADA
0148	VILALBA
0149	VILANOVA DE LOURENZÁ
0150	VIVEIRO
0154	CELEIRO
0156	O CORGO
0157	MOSTEIRO
0159	RUBIÁN
0160	SAN CIBRAO
0165	LUGO – AV. CORUÑA, 343
0166	ANTAS DE ULLA
0168	XOVE
0169	A BARRELA
0171	PARADELA
0172	PORTOMARÍN

0177	LUGO – OF. EMPRESAS
0188	LUGO – ACEÑA DE OLGA
5152	LUGO - PROGRESO
8089	ZONA A MARIÑA

CLAVE	**TERRITORIAL OURENSE**
0405	O BARCO DE VALEORRAS
0414	AVIÓN
0417	ALLARIZ
0419	BAÑOS DE MOLGAS
0420	BOBORÁS
0422	CALVOS DE RANDÍN
0428	ENTRIMO
0433	LAZA
0434	LEIRO
0436	LOBIOS
0439	A MANCHICA
0441	MONTEDERRAMO
0442	MUIÑOS
0443	PADERNE DE ALLARIZ
0445	A POBRA DE TRIVES
0449	SAN AMARO
0450	OURENSE – JUAN XXIII
0451	SAN XOÁN DE RÍO
0456	VILAMARTÍN DE VALDEORRAS
0458	VILARIÑO DE CONSO
0460	BEARIZ
5252	OURENSE, O.P.
5258	OURENSE - PROGRESO
5263	OURENSE - ERVEDELO
5267	OURENSE – PENA TREVINCA
5315	MASIDE
5332	RIBADAVIA
5339	SARREAUS

CLAVE	TERRITORIAL PONTEVEDRA
0514	MARÍN - ESTRIBELA
0561	PORTONOVO
1074	VILAGARCÍA – CAROLINAS
5021	CAMBADOS
5026	CERDEDO
5031	A ESTRADA
5039	A ILLA DE AROUSA
5061	SANXENXO
5096	DENA
5154	PONTEVEDRA – J. BAUTISTA
5426	O GROVE
5430	MARÍN – JAIME JANER
5458	CAMPELO
5480	PONTEVEDRA – B. CORBAL

CLAVE	TERRITORIAL SANTIAGO
0016	BAÍÑAS
0023	CORCUBIÓN
0025	ÉZARO
0026	FISTERRA
0081	TEIXEIRO
0082	VIMIANZO
0083	ZAS
0301	NOIA – COMERCIO
0302	MUROS
0304	PADRÓN
0305	NEGREIRA
0306	SANTA COMBA
0308	BOIRO – A. CONSTITUCIÓN
0309	SERRA DE OUTES
0313	A PICOTA
0318	PONTEVEA
0320	LESTEDO
0326	A BAÑA
0334	CARNOTA
0335	SIGÜEIRO
0336	BOIMORTO

0337	ARCA
0340	PALMEIRA
0369	ARZÚA
0370	MELIDE
0371	SOBRADO
0372	SANTIAGO – ROS. SALVADO
0375	SANTIAGO – REP. ARGENTINA
0384	BOIRO - PRINCIPAL
0386	SANTIAGO – PG. TAMBRE
0395	SANTIAGO – D. G. SABEL

CLAVE	**TERRITORIAL VIGO**
0511	VIGO – R. DE CASTRO
0513	TUI – A. GLEZ. BESADA
0535	VIGO – FLORIDA, 37
0567	VIGO – FLORIDA, 60
1194	GONDOMAR
5018	VIGO – CABRAL
5020	VIGO – URZAIZ
5022	CANGAS – E. SEQUEIROS
5025	VIGO - CASABLANCA
5027	VIGO – CORUXO
5047	MOAÑA – CONCEP. ARENAL
5056	PONTEAREAS – BUGALLAL
5063	VIGO – SANJURJO BADÍA
5074	VIGO – TR. VIGO
5100	VIGO – VENEZUELA
5104	VIGO – EUGENIO FADRIQUE
5115	SALVATERRA DE MIÑO
5118	HÍO
5127	VIGO – BUENOS AIRES
5139	VIGO - ALC. G. ESPINO
5141	VIGO – PIZARRO
5435	PONTEAREAS – CONSTITUCIÓN
5571	VIGO – TEIXUGUEIRAS
5997	HOSPITAL MEIXOEIRO

CLAVE	TERRITORIAL ESPAÑA
0283	ZARAGOZA – PICASSO
0616	COLLADO VILLALBA
0639	GIRONA
0646	VALENCIA – REINO VALENCIA
0818	ALMENDRALEJO
0823	MURCIA
0835	BARCELONA – CR. SANTS
0853	VECINDARIO
1022	SAN SEBASTIÁN
1155	TALAVERA DE LA REINA
5553	COSLADA
5580	VALDEMORO
8253	R. M. SUR

CLAVE	TERRITORIAL LEÓN / ASTURIAS
0271	OVIEDO – LA ERIA
0276	OVIEDO – LA CORREDORÍA
0298	LUGONES
0769	GIJÓN – CL. CORRIDA
0770	GIJÓN – LLANO
0771	GIJÓN – LA CALZADA
0775	NAVIA
0778	OVIEDO – CL. ASTURIAS
0904	LEÓN – ALC. M. CASTAÑO
0934	VILLAQUEJIDA
0940	VALDERAS
0946	CACABELOS
0961	TROBAJO DE CERECEDO
0979	PUENTE VILLARENTE
0985	PONFERRADA – GRAL. GÓMEZ
1158	PIEDRAS BLANCAS
1189	PONFERRADA – FLORES SIL

6.- PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA.- Planificación y comunicación de las acciones preventivas

Una vez realizada la Evaluación de Riesgos Laborales, todas aquellas situaciones de riesgo detectadas se comunican a los departamentos involucrados para que realicen las oportunas acciones correctoras en los plazos determinados en la planificación de la actividad preventiva.

A lo largo del año 2017 se han generado un total de **1225 informes** tramitados a los distintos departamentos a través de la aplicación informática work flow.

A continuación se refleja un cuadro en el que se detallan los distintos tipos de incidencias tramitadas a los departamentos implicados:

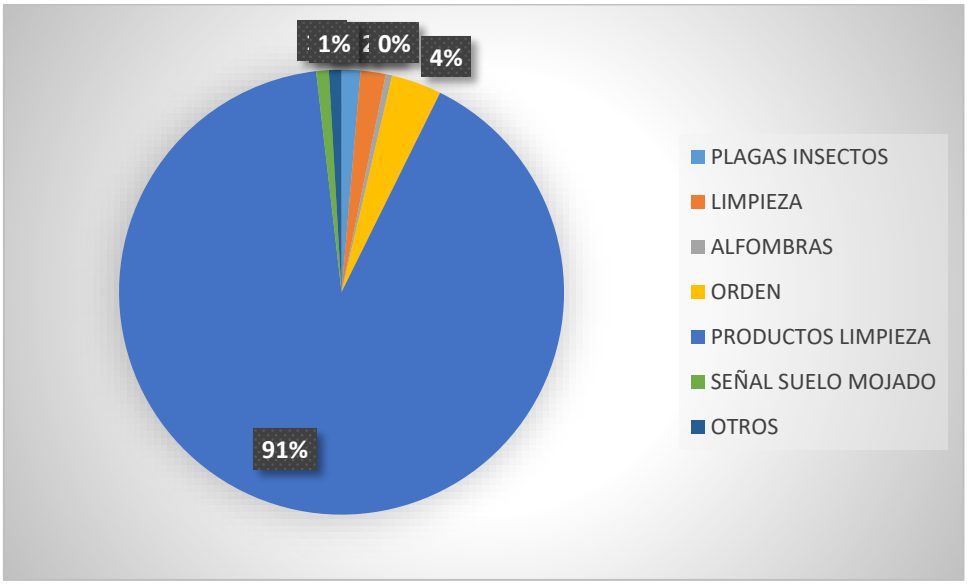
TIPO DE INCIDENCIAS DETECTADAS EN EVALUACIÓN Y TRAMITADAS A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN SU RESOLUCIÓN			
Plagas Insectos	3	Mantenimiento Equipos PCI	20
Limpieza	4	PAP	34
Alfombras	1	Pulsador alarma	9
Orden	8	Registro PAP	2
Productos limpieza	199	Señalización	24
Señal suelo mojado	2	Sistemas Seguridad física	3
Otros	2	Otros	3
ETT	1	Recinto limpieza	2
Soporte elevador pantalla	44	Vías circulación	4
Silla ergonómica	25	Aberturas y barandillas	12
Silla please	4	Accesos	12
Reposapiés	26	Alumbrado emergencia	13
Reposamuñecas ratón	4	Archivo	33
Mostrador	15	Aseos	19
Mobiliario	7	Condiciones ambientales	20

Escalera mano	18	Elementos estructurales	1
Armario productos limpieza	11	Instalaciones climatización	12
Otros	34	Humedades	12
Formación atraco	25	Iluminación artificial	111
Formación PRL	33	Iluminación natural	6
Auriculares	3	Instalaciones/Equipos eléctricos	101
Dispensador/Reciclador	3	Libro mantenimiento	1
Instalaciones teleproceso	29	Licencias	14
Otros equipos informáticos	8	Olores	8
PVD	8	Puertas/portones	14
Reubicación de equipos	24	Saneamiento	3
Otros	12	Señalización	64
Atraco	4	Suelos deslizantes	5
Licencia gubernativa	2	Suelos/desniveles	21
Equipos contra incendios	29	Tabiques	7
Evacuación	4	Techos	14
Formación contra incendios	1	Otros	28

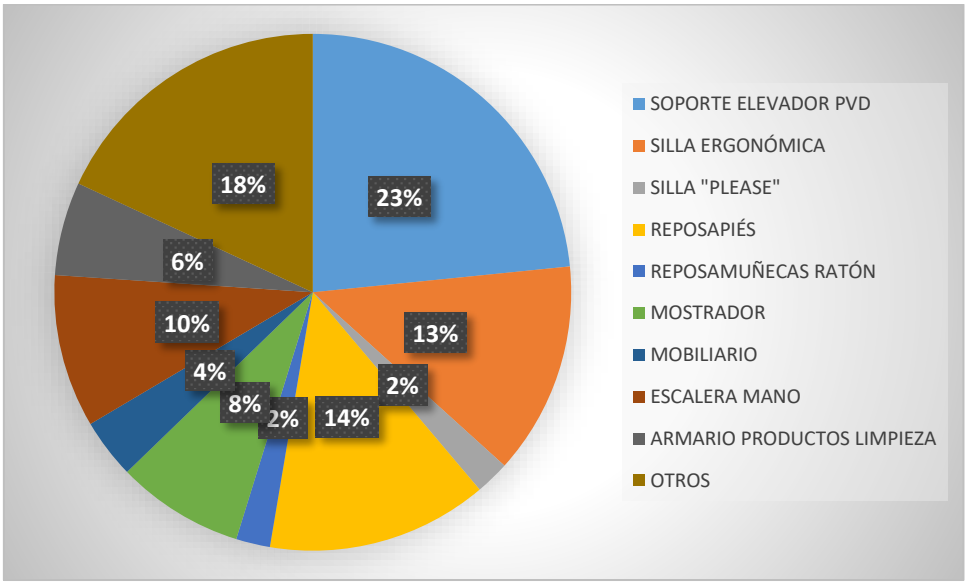
Total: 1.225.-

DETALLE POR DEPARTAMENTOS DE LA CASUÍSTICA Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA CADA UNA DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS Y TRAMITADAS EN EVALUACIÓN

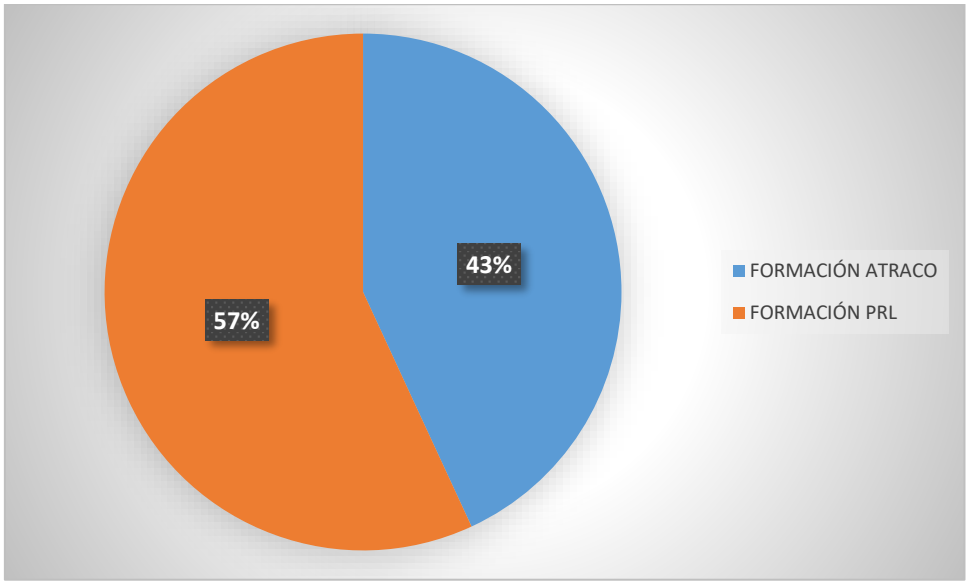
1 - SERVICIOS GENERALES



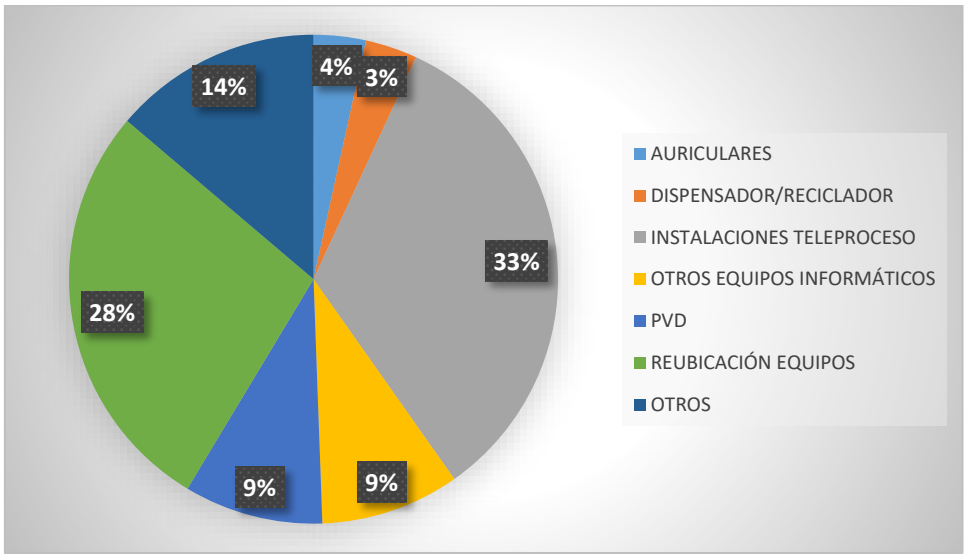
2 - PROCURA



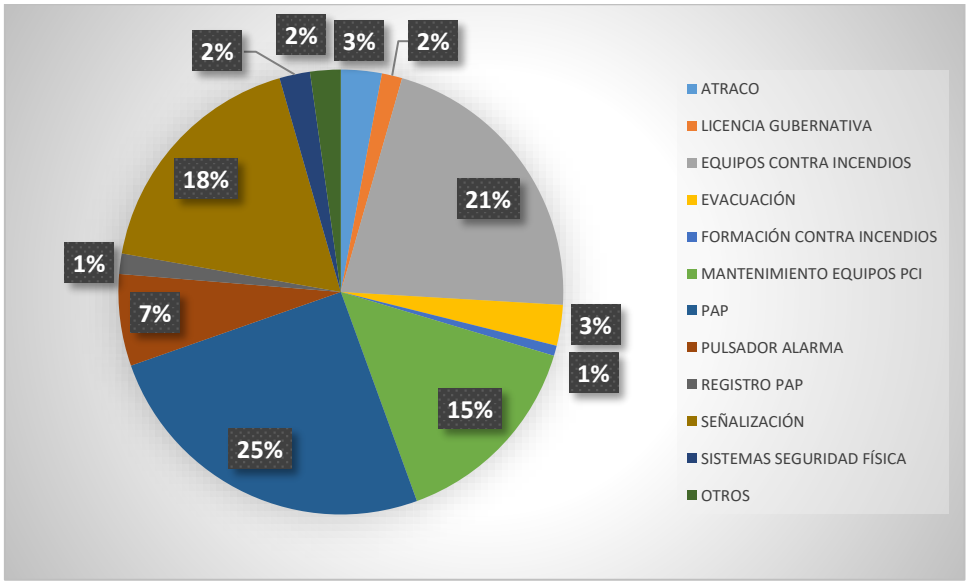
3 - CAPACITACIÓN



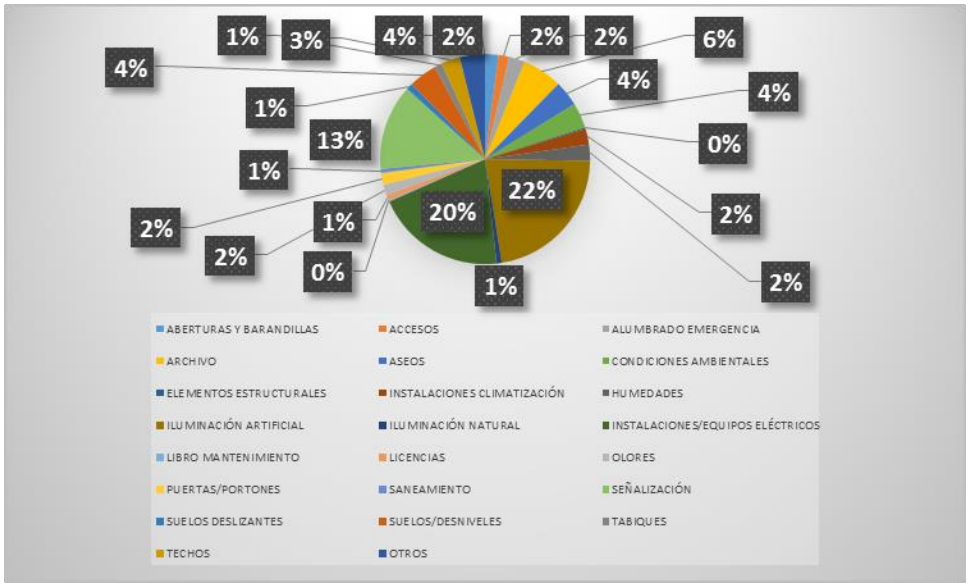
4 – INFORMÁTICA



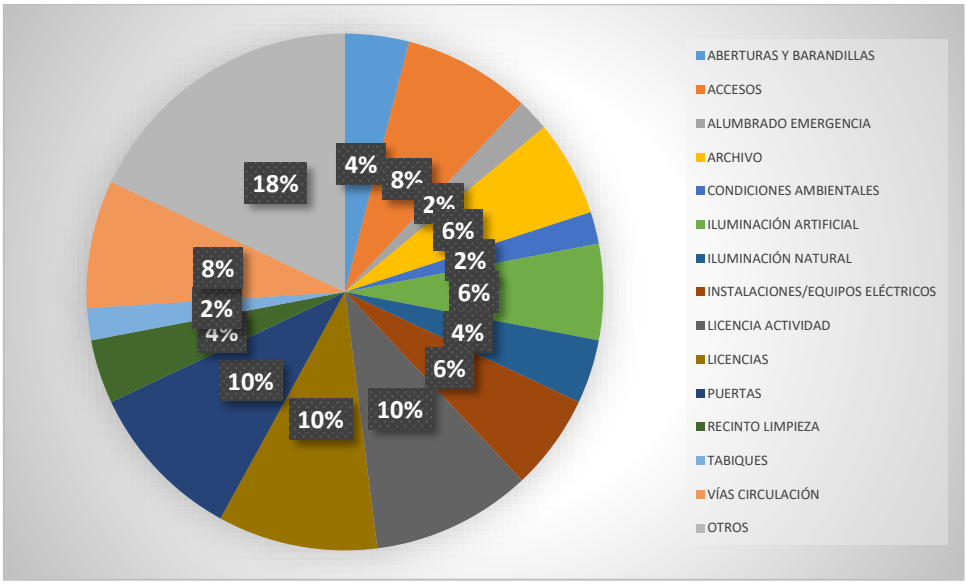
5 - SEGURIDAD FÍSICA



6 – MANTENIMIENTO LEGAL Y PREVENTIVO



7 - OBRAS



7.-FORMACIÓN E INFORMACIÓN

7.1.- CURSO DE PREVENCIÓN EN RIEGOS LABORALES 30 h

A fin de dar cumplimiento al *artículo 19* de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, relativo a la *Formación del personal*, a lo largo del año 2017, el departamento de Capacitación, en colaboración con el Servicio de Prevención, como tutores del curso, ha continuado convocando al Curso On-Line de Prevención de Riesgos Laborales (con un desarrollo de 30 horas, y teniendo como referencia el *Curso de capacitación para el desempeño de funciones de nivel básic*o del INSHT) a aquellas personas que todavía no disponen de dicha formación, consiguiendo que un total de **391** finalizaran el curso

7.2.- CURSO DE FORMACION EN ACTUACIÓN ANTE RIESGO DE ATRACO

El departamento de Capacitación, en colaboración con el Departamento de Seguridad Física, convocó para su realización al personal con riesgo de atraco al Curso on-line de Seguridad en Oficinas: Atracos" consiguiendo que un total de 118 finalizaran el curso.

7.3.- CURSO PRESENCIAL EN PRIMEROS AUXILIOS

Con el objetivo de reforzar y ampliar la formación teórica en primeros auxilios recibida en el curso On-line de PRL, pero desde una perspectiva práctica, La Entidad ha ofrecido de manera voluntaria a la plantilla que forma parte de los equipos de emergencia y evacuación de los edificios de Coruña, Vigo, Madrid, Lugo, Santiago, Ferrol y Ourense un curso presencial de formación práctica en primeros auxilios. Se trata de una formación impartida por Quironprevención, con una duración de cuatro horas a realizar en una única sesión.



El objetivo de estos cursos es impartir los conocimientos y la formación práctica necesaria para:

- Saber la actitud inicial a adoptar frente a un accidente o lesión
- Aprender a valorar de forma básica la gravedad y estado de la persona paciente
- Conocer y saber poner en práctica las técnicas de Resucitación Cardiopulmonar básicas.
- Saber cómo actuar frente a los tipos de lesiones que se dan con más frecuencia en el medio laboral: Hemorragias, heridas, fracturas, quemaduras, etc.

A lo largo del año 2017 realizaron esta formación un total de 22 personas pertenecientes a las siguientes localidades:

LOCALIDAD	Nº PLANTILLA FORMADA
CORUÑA	8
OURENSE	3
LUGO	2
SANTIAGO	1
VIGO	4
MADRID	4

7.4.- CURSO DE DESFIBRILACIÓN EXTERNA SEMIAUTOMÁTICA

Desde el Departamento de RSC, en colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se convocó a parte de la plantilla que forma parte de los equipos de emergencia de su centro de trabajo, al curso presencial de formación práctica en el manejo de Desfibriladores. El objetivo de la acción, es certificar a personas que sean capaces de actuar ante una emergencia cardiorrespiratoria.

En Diciembre del 2017 se formaron un total de 11 personas pertenecientes a las siguientes localidades:



LOCALIDAD	Nº PLANTILLA FORMADA
CORUÑA	1
VIGO	5
MADRID	5

7.5.-INFORMACIÓN: CURSO VESTIBULAR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En relación a la Información de la plantilla, ésta comienza con el inicio de la relación laboral, entregándose a las personas de nuevo ingreso el ***"Curso Vestibular en Prevención de Riesgos Laborales"*.**
Una vez leída esta información, y como registro de su conocimiento, se debe cubrir, firmar y enviar al Servicio de Prevención, un acuse de recibo del mismo.

7.6.-INFORMACIÓN: PUBLICACIONES A DISPOSICIÓN DE TODA LA PLANTILLA

Como medio de divulgación informativa, el Servicio de Prevención en su sección SALUD Y VIDA SANA incorporó a lo largo del 2017 nueva documentación orientada hacia hábitos de vida saludables y otros documentos de interés público sobre salud. A lo largo del año 2017 fueron publicadas las siguientes notas:

- ***¿Qué puedes hacer para prevenir el contagio y la difusión de la gripe?***
- ***Disfruta del verano con toda la protección.***
- ***Abierto el plazo para la inscripción al programa de coaching nutricional y deportivo*** (Se renueva el acuerdo establecido con Sanitas, parta ofrecer a toda la plantilla dos planes de salud personalizados y gratuitos que ofrecen un sistema de asesoramiento y/o coaching personalizado en dos programas: nutrición y actividad física
- ***Aleja los malos humos de tu vida.***
- ***1ª Jornada de Alimentación Saludable en las sedes de Coruña y Vigo.***
- ***Gana la batalla a la báscula con la llegada del buen tiempo.***
- ***Doce pequeños gestos para una vida sana.***

8.- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

A lo largo del año 2017 y en virtud de lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprobó el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y en el R.D. 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, en materia de coordinación de actividades empresariales, así como también en el Procedimiento M-PRL-G-05 *Coordinación de actividades empresariales*, aprobado mediante Norma General, de fecha 19 de abril de 2012, *Integración del plan de prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión preventiva*, por la que se implanta el *Plan de Prevención*, el Servicio de Prevención Propio de ABANCA solicitó a los departamentos pertinentes la actualización de las empresas externas y personal autónomo que presta servicios a nuestra Entidad a fin de contactar con dichas empresas y personal autónomo y dar así cumplimiento a la normativa en materia de coordinación de actividades empresariales.

El proceso de coordinación de actividades empresariales involucró a 134 empresas y 1 trabajador autónomo:

DEPARTAMENTO IMPLICADO	**Nº EMPRESAS**
ADMINISTRACIÓN PERSONAL	5
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	19
DEPOSITARÍA – GESTIÓN EFECTIVO	2
MANTENIMIENTO	26
PROCURA	4
INFORMÁTICA	36
RELACIONES INSTITUCIONALES	1
SEGURIDAD FÍSICA	6
SERVICIOS GENERALES	4 (DDD) 20 (Limpieza)
VARIOS	11
TOTAL:	**134**

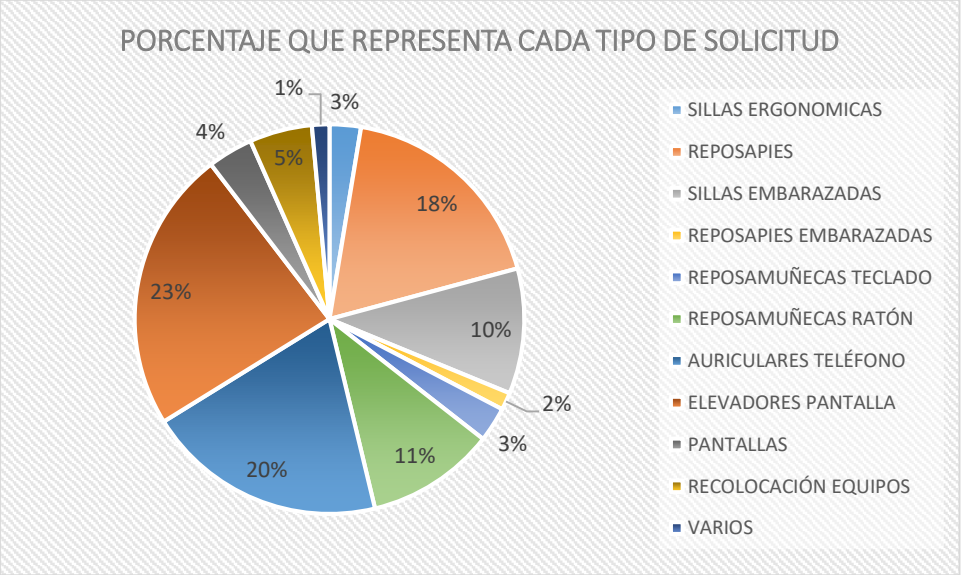
DEPARTAMENTO IMPLICADO	**TRABAJADOR AUTONOMO**
PROCURA	1

9.- TRAMITACIÓN PETICIONES Y ACTUACIONES

9.1.- SOLICITUDES DE EQUIPAMIENTO TRAMITADAS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN

Se detalla a continuación el tipo y número de equipos y mobiliario que fueron facilitados a lo largo del año 2017 previa comunicación, valoración y gestión por parte de Servicio de Prevención:

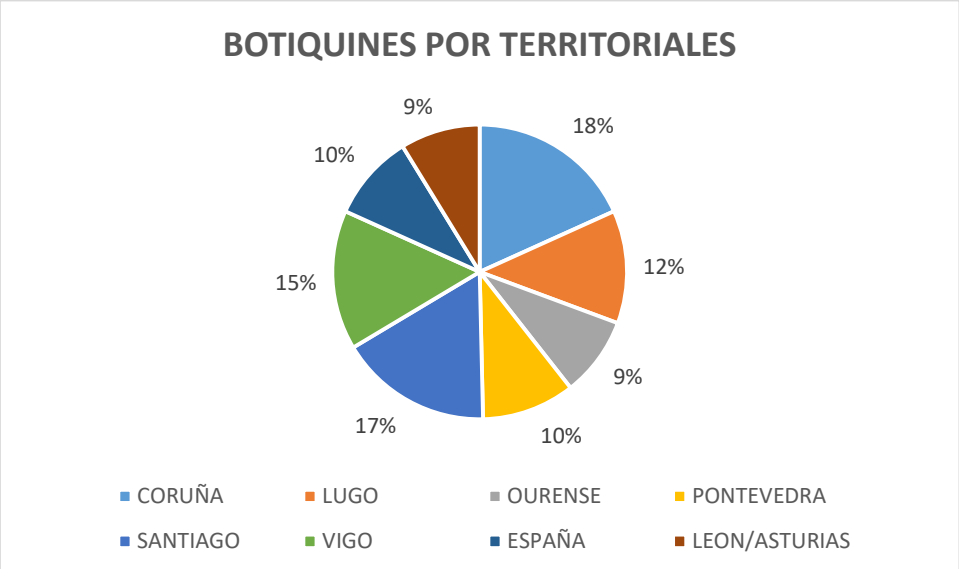
SILLAS ERGONÓMICAS	9
REPOSAPIÉS	63
SILLAS EMBARAZADAS	36
REPOSAPIÉS EMBARAZADAS	5
REPOSAMUÑECAS TECLADO	10
REPOSAMUÑECAS RATÓN	37
AURICULARES TELÉFONO	69
ELEVADORES PANTALLA	81
PANTALLAS	13
RECOLOCACIÓN EQUIPOS	18
VARIOS	5
TOTAL	**346**



9.2.- DOTACIÓN DE BOTIQUINES

A lo largo del año 2017, previa petición por parte del centro de trabajo o como resultado de la evaluación de riesgos laborales, el Servicio de Prevención solicitó a La Mutua Fraternidad Muprespa la dotación de un total de 129 botiquines/repuestos de botiquín, según se detalla a continuación:

Nº BOTIQUINES POR TERRITORIALES	
CORUÑA	17
LUGO	17
OURENSE	12
PONTEVEDRA	14
SANTIAGO	23
VIGO	21
ESPAÑA	13
LEÓN/ASTURIAS	12
TOTAL	**129**



Según la *ORDEN TAS/2497/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social,* el botiquín de primeros auxilios está financiado por la mutua de accidentes de trabajo.

10.- MEDICIONES GAS RADÓN

En el segundo semestre de 2017 el Servicio de Prevención encargó al Laboratorio de Radón de Galicia, organismo dependiente del área de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Santiago de Compostela, la realización de mediciones de gas radón en varias oficinas de Galicia al ser esta Comunidad Autónoma una zona especialmente afectada.

Las mediciones se llevaron a cabo en seis oficinas, con sótano, de las cuatro provincias gallegas:

- 5054.- O Porriño - Ramón González
- 0126.- Monforte - Cardenal
- 0405.- O Barco de Valdeorras
- 0456.- Vilamartín de Valdeorras
- 0316.- Santiago - Casas Reais
- 0342.- Santiago – Pastoriza

Para las mediciones se utilizaron dos tipos de detectores:

a) Detectores en continuo que proporcionan una media de la concentración de radón en 3-4 días.

b) Detectores pasivos que permanecen en las oficinas un mínimo de 3 meses.

Los detectores se instalaron la última semana de agosto y la primera de septiembre y se retiraron la última semana de noviembre.

Una vez analizados los datos el Laboratorio de Radón de Galicia elaborará un informe del que se dará cuenta al CSS.

Con esta actuación ABANCA ha querido adelantarse a la obligación legal que pudiera conllevar la trasposición de la *Directiva Europa 2013/59/EURATOM del Consejo de 5 de diciembre de 2013 por la que se establecen normas de seguridad básicas para la protección de los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes* al ordenamiento jurídico de los estados miembros.

11.- EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

A lo largo del año 2017 y continuando con la última fase de evaluación, se realizaron durante los meses de enero, febrero, marzo, mayo y junio del 2017 las entrevistas grupales, dando así por cerrada la parte cualitativa de la metodología de evaluación de riesgos psicosociales aprobada en Comité.

La participación de las entrevistas grupales fue:

PUESTOS	Nº DE ENTREVISTAS	
	PROPUESTAS	REALIZADAS
DIRECCIÓN OFICINA	8	7
SUBDIRECCIÓN DE OFICINA	7	6
GPPS	2	2
PERSONAL GESTOR RED OFICINAS	20	14
PERSONAL GESTOR DE UNIDADES DIFERENTES A OFICINAS	5	4
TOTAL ENTREVISTAS	42	33 (78,57%)

El **15 de Diciembre de 2017,** coincidiendo con el último Comité de Seguridad y Salud, se presenta por parte del técnico competente de PREMAP, César André Rivas, el informe final de riesgos psicosociales.

12.- PLAN DE MOVILIDAD

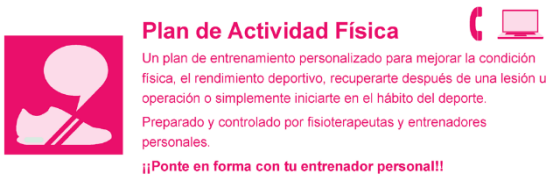
La Entidad, en colaboración con la Sociedad de Prevención de Premap, inicia el análisis de los datos recabados de los 669 cuestionarios cumplimentados de manera voluntaria y anónima por parte de la plantilla junto con el resto de información aportada por la empresa y por la Mutua de Accidentes, procediendo al estudio pormenorizado de los mismos para el posterior desarrollo de un Plan de Movilidad.

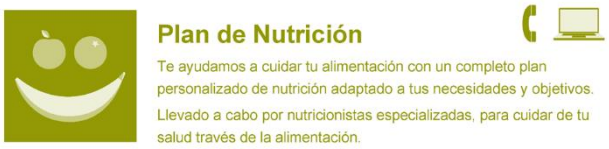
El **07 de Julio de 2017,** coincidiendo con el segundo Comité de Seguridad y Salud, se hace la presentación del proyecto y exposición de los resultados por parte del técnico coordinador de PREMAP José Manuel Varela.

13.- CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO:

13.1.- PLANES DE SALUD PERSONALIZADOS SANITAS (PLAN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y PLAN DE NUTRICIÓN)

Tras la renovación del acuerdo establecido con Sanitas, la Entidad lanza en los meses de junio y septiembre los programas de nutrición y entrénate para toda la plantilla, que consiste en planes personalizados y gratuitos encaminados a ofrecer un sistema de asesoramiento y/o entrenamiento personalizado.





El programa de nutrición ofrece un sistema de asesoramiento individual a través de un equipo de profesionales médicos con formación y experiencia en nutrición para mejorar los hábitos alimenticios con el fin de fijar un objetivo y pautar tareas periódicas. Además, el personal nutricionista completa el asesoramiento con recomendaciones, consejos de salud, incluso recetas apropiadas para cada persona. Este servicio se apoya con un servicio de consultas y dudas a través de llamada telefónica y/o internet.

El programa de actividad física es un plan de entrenamiento personalizado dirigido por fisioterapeutas y entrenadores y entrenadoras personales con el objetivo de mejorar la condición física, el rendimiento deportivo, la recuperación después de una lesión u operación o simplemente iniciarse en el hábito del deporte.

El número total de plantilla inscrita fue de 207.

13.2.- CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL

Como es habitual cada año, en el mes de septiembre se inició la campaña de vacunación antigripal, mediante la publicación en la Intranet de un formulario para cumplimentar por la plantilla de Abanca interesada en ser vacunada. A través de este formulario la persona interesada detalla el DNI, la fecha de nacimiento, la provincia del centro de trabajo, y uno de los casi 80 centros de Quironprevención que participan en la acción.

Una vez recibidas las vacunas, son las distintas delegaciones de Quironprevención las que se encargan de contactar con las empleadas y los empleados de sus correspondientes zonas para determinar la fecha y la hora.

Para reforzar la comunicación del inicio de la campaña de vacunación antigripal, además de la publicación en la Intranet, se procedió al envío de un e-mailing personalizado a toda la plantilla, recordando de nuevo el inicio de la campaña y la posibilidad de inscribirse a través de un link al formulario de inscripción, en caso de tener interés y no haberlo hecho ya a través de la nota de la Intranet.



En la campaña de vacunación antigripal del año 2017, se inscribieron un total de 367 personas. Se relaciona a continuación el detalle de las personas inscritas por provincias:

PROVINCIA	INSCRIPCIONES
CORUÑA	120
VIGO	60
SANTIAGO	38
PONTEVEDRA	32
MADRID	24
LUGO	21
FERROL	13
ORENSE	13
LEÓN	7
PORRIÑO	7
BARCELONA	5
GIJÓN	4
MALAGA	5
PONFERRADA	2
SEVILLA	3
ALICANTE	2
VALENCIA	2
VALLADOLID	2
ALMERÍA	1
CORDOBA	1
MALLORCA	1
MURCIA	1
SANTANDER	1
ZARAGOZA	1
LOGROÑO	1
TOTAL:	367

14.- ESTUDIO ESTADÍSTICO DE ABSENTISMO POR CONTINGENCIA PROFESIONAL

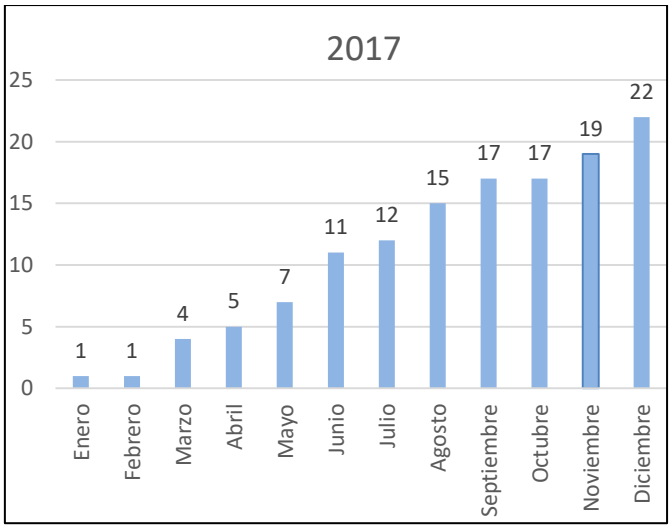
La información mostrada en los Análisis de Siniestralidad se elabora a partir de los documentos oficiales (Parte de Accidente de Trabajo y Parte Sin Baja) cumplimentados por la Empresa y presentados ante la Autoridad Laboral. En este sentido, los datos que se muestran a continuación, tanto en los cuadros resumen como en los listados de detalle, son fiel reflejo de los que figuran en los mencionados partes.

(Datos obtenidos desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017)

Evolución temporal de indicadores

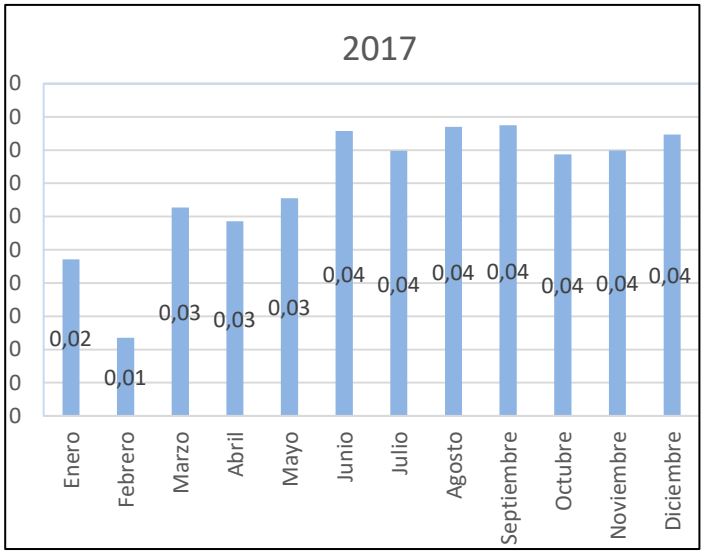
Datos acumulados de procesos de CP con baja iniciados

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017	1	1	4	5	7	11	12	15	17	17	19	22



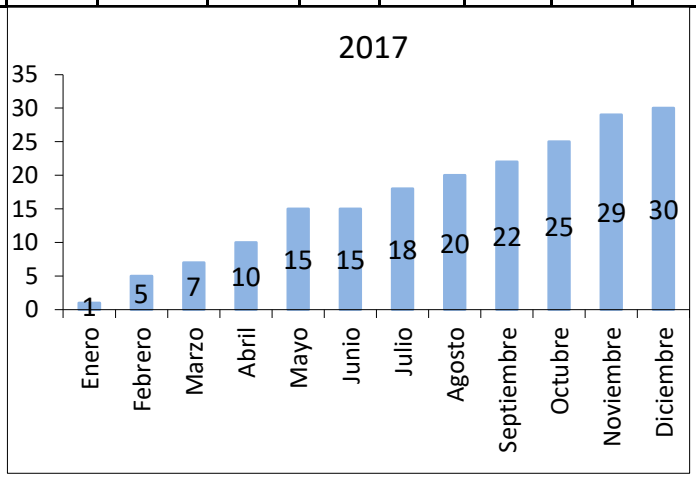
Datos acumulados CP Incidencia

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017	0,02	0,01	0,03	0,03	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04



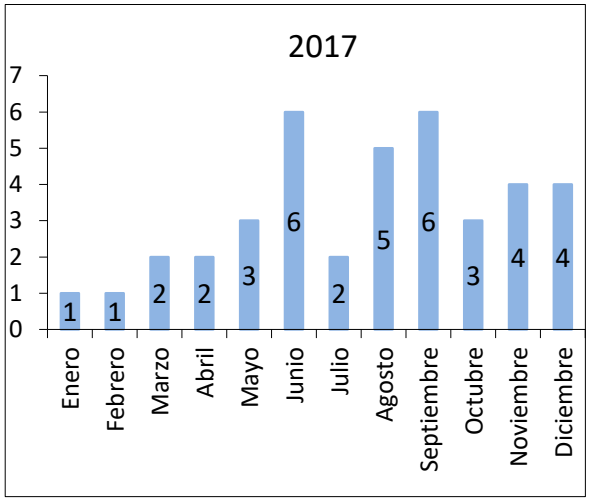
Datos acumulados de procesos de CP sin baja

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017	1	5	7	10	15	15	18	20	22	25	29	30



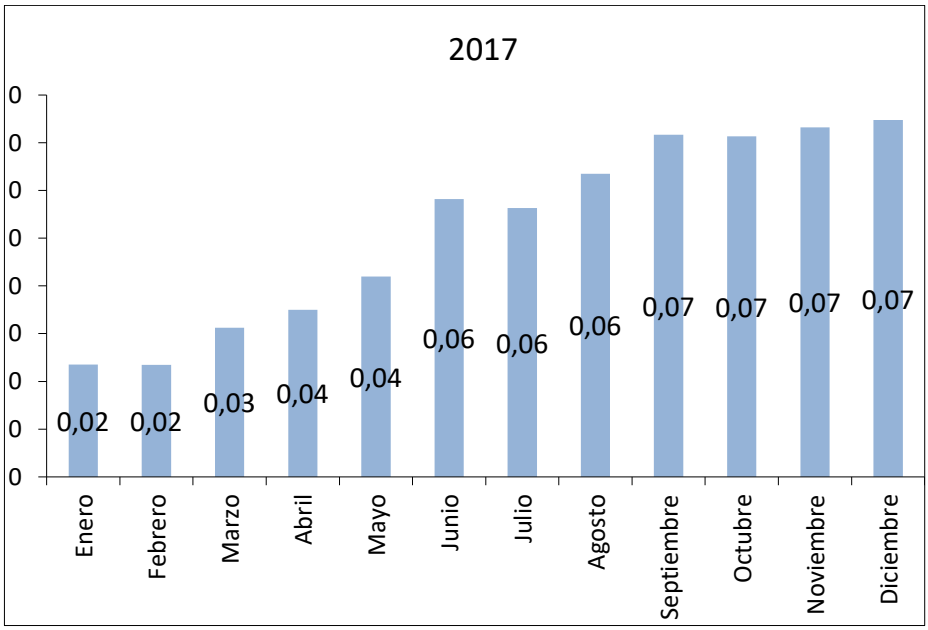
Procesos abiertos a fin de mes de CP

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017	1	1	2	2	3	6	2	5	6	3	4	4



Media Prevalencia CP

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017	0,02	0,02	0,03	0,04	0,04	0,06	0,06	0,06	0,07	0,07	0,07	0,07



Días IT CP (Todos los procesos abiertos y cerrados), datos acumulados

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017	90	142	178	259	323	507	638	757	913	1065	1.155	1.265

